

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO (OPD)
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SURESTE (SIMAR -SURESTE)

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017
Mazamitla, Jalisco; a 16 de enero de 2017
ACTA EN PLENO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

En el municipio de Mazamitla, Jalisco; siendo las 10:30 horas del 16 de enero de 2017, con fundamento en la cláusula décima sexta del Convenio de Creación del (OPD) Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos de fecha 15 de octubre de 2008, y publicado el 1 de diciembre de 2008 en el periódico Oficial El Estado de Jalisco, los integrantes del Consejo, en su primera sesión ordinaria 2017, reunidos en asamblea y encabezados por los consejeros y por el Presidente del Consejo de Administración, con la finalidad de continuar con los trabajos inherentes a este H. Consejo dan a conocer el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia.
3. Situación de la construcción de celda II relleno sanitario.
4. Integración del comité de transparencia.
5. Informe de generación de residuos 2016.
6. Mantenimiento de brecha.
7. Visita de técnica a Lourdes, Francia.
8. Plan de trabajo 2017.
9. Asuntos varios.
10. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- El Secretario Técnico verifica el quórum legal, con la asistencia de 8 (ocho) con mayoría de consejeros que integran el Consejo de Administración 2015 - 2018, existiendo el quórum legal para desahogar la sesión, por lo que se declaró formalmente la instalación de ésta. En tal sentido, secretario técnico sometió a consideración de los integrantes del Consejo de Administración la modificación al orden del día propuesto para quedar como sigue, y a petición del C. Arq. Antonio Ramírez Ramos, se dio la lectura al acta de la segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre 2016. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, por lo que, se procedió a desahogar el orden del día de la sesión.

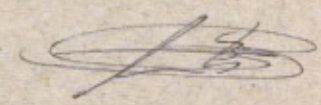
SEGUNDO.- En el desahogo del punto 3 (tres) del orden del día, el Arq. Antonio Ramírez Ramos Presidente Consejero en uso de la voz expone a los Consejeros y visitantes que durante el ejercicio fiscal 2016, la dirección general y el presidente en funciones realizaron

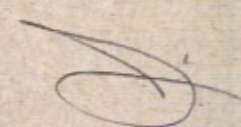
co. J. Galvan

Antonio de J. M.

diversas gestiones antes autoridades federales y estatales para conseguir fondos para la construcción de la celda II del relleno sanitario regional. El año pasado se entregó y cumplió con todos los requisitos establecidos en los Lineamientos de operación para el otorgamiento de subsidios de SEMARNAT, a través del programa para la prevención y gestión integral de residuos para el proyecto de ampliación de la celda II del relleno sanitario regional, recibiendo oficio DGPGA/PEF/186/2016 de fecha 27 de septiembre de 2016, por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), notificando que Semarnat no considero el proyecto solicitado por SIMAR Sureste, que los fondos federales asignados de medio ambiente para el Estado de Jalisco, se canalizaron en totalidad al relleno sanitario de Picachos en Zona Metropolitana de Guadalajara. También se presentó solicitud de apoyo al Gobernador del Estado, sin respuesta. De igual manera se presentó petición a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Congreso del Estado, a través de la C. Erika Ramírez López, Diputado local del distrito 17, respondiendo que no habría apoyo económico para este proyecto, porque ya debería ser autofinanciable. En parte tiene razón si los servicios de recolección tuvieran un cobro, que por el momento y dada las condiciones en el país no es posible. Bajo este panorama se autorizó en sesión del día 28 de septiembre de 2016, los municipios que conforman el SIMAR Sureste aporten la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos) cada uno, para construir hasta una superficie de cinco mil metros de celda que garantice la disposición final de los residuos sólidos de nuestros municipios cuando menos por 18 meses. El monto aportado se distribuirá en la compra y colocación de la geomembrana, así como insumos necesarios y renta de maquinaria de acuerdo las adecuaciones del proyecto original. El recurso deberá ser depositado antes del 28 de febrero del año en curso, por qué sólo tenemos espacio en la celda I para recibir residuos hasta la última semana se abril, y el temporal de lluvias estará próximo. Como observaron la Dirección General realizó un vuelo con dron en instalaciones del relleno sanitario para tener una vista más clara de la vida útil de la celda I. A la fecha el relleno sanitario se encuentra en buenas condiciones de operación, compactación y cobertura de residuos, por lo que es indispensable construir la celda para evitar problemas y seguir con nuestro proceso de renovación del certificado de cumplimiento ambiental. En este sentido me permito solicitar el apoyo de todos ustedes para que aporten maquinaria y camiones para realizar las excavaciones y nivelación del sitio. Asimismo les pido apoyemos para evitar un problema de confinamiento de residuos sólidos y que se impida el ingreso de sus residuos al territorio de Mazamitla. El municipio de Mazamitla no permitirá tener un sitio de disposición final mal operado que ponga en riesgo la salud, el ambiente y la imagen de municipio y su población. De acuerdo con información de la dirección general, las facturas correspondientes a la aportación para obra, fueron entregadas por oficio en cada una de sus presidencias y enviadas por correo electrónico acompañado de su XML. Asimismo es necesario contratar la coordinación técnica de los trabajos para dar cumplimiento con el proyecto ejecutivo y los requisitos de la norma oficial mexicana 083, por lo que solicité autorización para contratar supervisión técnica. Una vez discutido el punto. Y no habiendo observaciones, es aprobado por Unanimidad. Solicitando a los presidentes consejeros informen a sus tesorerías para la programación de la aportación. -----

Y con Guen
Antonio de J. M.
Erika Ramírez López
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales





TERCERO.- Continuando con el orden del día, en su punto No. 4. En uso de la voz el secretario técnico hace del conocimiento de los consejeros presentes que de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al oficio PREF/1428/2016 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI). Es necesario la adecuación de la página web oficial del Organismo Público para cumplir con lo establecido en el artículo 8 de la Ley, misma que ya está en proceso de adecuación para dar cumplimiento con los lineamientos de integración de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. En este mismo sentido es indispensable integrar el Comité de Transparencia, que será el órgano interno del sujeto obligado encargado de la clasificación de la información, de conformidad con el artículo 27 de la Ley. En este sentido solicito al Consejo la selección de los integrantes del Comité, el cual quedará conformado de la siguiente manera.

INTEGRACIÓN DEL CÓMITE DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	FUNCIÓN	DEPENDENCIA
Lic. Francisco Javier Galván Meraz	Titular de la unidad	Director General
Lic. Cuauhtémoc Sosa Cárdenas	Consejero	Presidente Municipal Tuxcueca
Arq. Antonio Ramírez Ramos	Consejero	Presidente Municipal de Mazamitla

Los integrantes deberán sesionar cuando menos una vez cada cuatro meses para atender los asuntos de su competencia establecidos en el artículo 30 de la Ley. Una vez analizado el punto. No habiendo observaciones se aprueba por unanimidad el punto de integración del comité de transparencia, así como las adecuaciones a la página web oficial del Organismo Operador para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 8 de la Ley, y lineamientos de la plataforma nacional de transparencia.

CUATRO.- Continuando el desahogo del orden del día, en su punto No. 5. En uso de la voz el secretario técnico expone a los Consejeros presentes los volúmenes de residuos sólidos confinados en el año 2016, así como la diferencia que existen entre el volumen de residuos que se determinó como base en sesión del 28 de septiembre de 2016 para el presupuesto 2017, y los volúmenes de residuos que ingresan al relleno sanitario. Lo anterior para que los consejeros presidentes estén informados que los Ayuntamientos no están pagando la totalidad de los residuos sólidos ingresados al relleno sanitario, y que es necesario actualizar las tarifas y volúmenes. Ya que estos recursos servirían para renovar equipos para la estación de transferencia o maquinaria, de acuerdo con el Plan de negocio y el Programa interestatal de valorización de residuos, instrumentos de planeación elaborados para orientar la toma de decisiones y las finanzas sanas del organismo operador. Siguiendo con el uso de la voz, se muestra la tabla que refleja el total de residuos sólidos que ingresaron al relleno sanitario

Antonio L. J. M.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature] *[Signature]* *Vco. J. Galván* *[Signature]*

en 2016, así como el incremento de producción en toneladas, respecto de 2015. Además del desagregado municipal también con su respectiva diferencia respecto de 2015. Por último se muestra que el incremento de producción fue del 2.86% respecto de la cantidad producida en 2016, lo que representó 765 toneladas anuales más.

MUNICIPIO	Población ¹	Total Municipal 2016	Total Municipal 2015	Incremento 2015-2016 ²
Marcos Castellanos	14,120	4,578.98	4,286.98	292.00
Mazamitla	14,267	4,808.90	4,391.21	417.69
Quitupan	8,962	2,214.02	2,174.49	39.53
Tizapan El Alto	21,996	5,593.30	5,402.13	191.17
Valle de Juárez	6,190	1,865.38	1,820.73	44.65
Concepción de B. A	6,370	1,744.63	1,658.75	85.88
La Manzanilla de la Paz	3,902	1,068.69	1,016.08	52.60
Teocuitatlán de Corona	11,253	3,081.99	2,930.28	151.70
Tuxcueca	6,655	1,822.68	1,732.96	89.72
Total	93,715	26,778.56	26,013.55	765.01
Diferencia 2015-2016				765 Toneladas
Porcentaje de incremento				2.86

De igual manera se elaboró la tabla que muestra las diferencias de volúmenes de residuos sólidos por municipio en 2016, aplicando las tarifas por servicios no modificadas desde 2014, a los conceptos de servicios de transferencia y disposición final de residuos por cada uno de los municipios. Esto refleja que hay un monto de \$903,605.16 pesos que no ingresan al organismo operador. Por acuerdo del Consejo no se autorizó adecuación de volúmenes y tarifas debido a la falta de fondos municipales. Diferencia de recurso económico que debiera destinarse para mejorar y renovar infraestructura que van en deterioro y que pondrá en corto plazo en problemas la operación. Lo anterior sin dejar de mencionar que el Municipio de Mazamitla paga una tarifa preferencial por servicios de disposición final por tener el relleno sanitario en su territorio, no cubriendo la totalidad de su gasto, que es absorbido por el resto de los municipios.

MUNICIPIO	Población ¹	Diferencia de toneladas de incremento residuos por municipio 2016	Tarifa disposición final	Tarifa transferencia	Monto sin cobrar
Marcos Castellanos	14,120	686.98	\$ 243.00	\$ 145.00	\$ 166,936.14
Mazamitla	14,267	1,120.90	\$ 160.00	\$ 145.00	\$ 179,344.00
Quitupan	8,962	-5.98	\$ 243.00	\$ 145.00	\$ 1,453.14
Tizapan El Alto	21,996	963.30	\$ 243.00	\$ 145.00	\$ 234,081.90
Valle de Juárez	6,190	201.38	\$ 243.00	\$ 145.00	\$ 48,935.34
Concepción de B. A	6,370	227.63	\$ 243.00	\$ 145.00	\$ 88,320.44
La Manzanilla de la Paz	3,902	138.69	\$ 243.00	\$ 145.00	\$ 33,701.67
Teocuitatlán de Corona	11,253	394.99	\$ 243.00	\$ 145.00	\$ 95,982.57
Tuxcueca	6,655	237.68	\$ 243.00	\$ 145.00	\$ 57,756.24
Total	93,715	3,965.57			\$ 903,605.16

Una vez analizado el punto, conscientes los consejeros que es indispensable realizar un análisis financiero y actualización de los instrumentos de política como el Diagnóstico básico

2016

Tico J. Galvan M.

Antonio Lozano

Antonio Lozano

y programa de gestión de residuos para establecer nuevas estrategias que fortalezcan las acciones intermunicipales en el manejo de residuos sólidos. Se aprueba por unanimidad erogar la cantidad de doscientos noventa mil pesos para la contratación de la empresa Topugar, S.A de C.V., para la elaboración la actualización del diagnóstico y el programa de gestión de residuos, la revisión de las tarifas y volúmenes para el cálculo del presupuesto 2018.

Continuando el desahogo del orden del día, en su punto No. 6. En uso de la voz el secretario técnico informa a los Consejeros que durante el periodo de lluvias se dejó severos daños en tramos de los ocho (8) kilómetros de brecha que comunican la carretera al relleno sanitario por donde circulan los vehículos de recolección de residuos y el camión de estación de transferencia. Para ello solicitamos apoyo de una moto conformadora y dos camiones para acarreo de material de banco para el mantenimiento, y la construcción de un par de vados que facilite la circulación de agua y tránsito en temporal de lluvias. Como se observa en la presentación las fotos del camino requiere mantenimiento continuó. Una vez analizado el punto, se aprueba por unanimidad el préstamo por los municipios de camiones y maquinaria para la reparación de la brecha camino al relleno sanitario.

CUATRO.- Continuando el desahogo del orden del día, en su punto No. 7. En uso de la voz el secretario técnico informa a los Consejeros que en cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo de Cooperación Descentralizado entre SIMAR Sureste y la Communauté de Communes du Pays de Lourdes, se realizó con éxito el **FORO INTERNACIONAL PARA LA COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL**, extendiendo sus felicitaciones la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Embajada de Francia en México y la mancomunidad de Lourdes (CCPL). Registrando una asistencia de 200 personas, entre académicos, empresarios del ramo, estudiantes y funcionarios municipales, estatales y federales, provenientes del Estado de México, Guanajuato, Ciudad de México, Baja California y del Estado de Jalisco. Con esta acción se cumplió una de las metas 2016 de dicho acuerdo de cooperación que buscaba compartir experiencias intermunicipales y promover la cooperación entre México y Francia. Asimismo informó que cumplimos en tiempo y forma con la presentación del informe técnico - financiero 2016 en términos del Acuerdo, revisado y aprobado por AMEXCID como consta en oficio No. CTC/10612/16 de fecha 10 de noviembre de 2016 y oficio No. CTC/11831/16 de fecha 22 de diciembre de 2016 de la Dirección General Adjunta para la Cooperación Técnica y Científica AMEXCID. Continuando con el uso de la voz el secretario informa que de conformidad con el contenido del Acuerdo de Cooperación Descentralizada 2017, se tiene programada visita técnica a Lourdes, Francia para finales del mes de marzo o principios de abril con apoyo de la AMEXCID para cuatro boletos de avión. La delegación que asistirá está integrada por el Arq. Antonio Ramírez Ramos en calidad de presidente del Consejo de Administración; Lic. Francisco Galván responsable de la cooperación, Lic. Cuauhtémoc Sosa Cárdenas, quién manifestó por escrito su interés de conocer la operación de la mancomunidad, ya que ocupara la presidencia del SIMAR Sureste, y el Lic. Rolando

SAR

Veo I Galván

González presidente de Marcos Castellanos. Si alguien más de los alcaldes está interesado en asistir, gestionamos alejamiento, no pasajes de avión. La movilidad en Lourdes es solo para alcaldes y equipo técnico, ya que la visita es dirigida por la Secretaria de Relaciones Exteriores. La visita técnica está orientada para que conozcan el modelo gestión de residuos sólidos, infraestructuras, el proyecto de contenedores soterrados que implementa la municipalidad de Lourdes en las áreas turísticas, así como reuniones con la alcaldesa y presidentes municipales de la nueva organización territorial *Communaute de agglomeration Tarbes - Lourdes- Pyrenees* que fusiona a tres mancomunidades desde el 1 de enero de 2017. También se tiene programada una visita en junio por parte de la delegación de Lourdes y el cierre en septiembre 2017 del acuerdo. Siguiendo con este mismo asunto, el Gobierno del Estado de Guanajuato, extendió la invitación para asistir y presentar el trabajo de cooperación SIMAR Sureste - Lourdes en la instalación del grupo México - Francia de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el próximo 24 de enero de 2017. El presidente que tenga interés en asistir por favor indicarlo para notificar su participación. Una vez analizado el punto. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad la comitiva que asistir a la gira de trabajo con apoyo de la AMEXCID a la mancomunidad de Lourdes, Francia. Arq. Antonio Ramírez Ramos, Lic. Francisco Galván, Lic. Cuauhtémoc Sosa Cárdenas y Lic. Rolando González. -----

QUINTO.- Continuando el desahogo del orden del día, en su punto No. 8. En uso de la voz el secretario técnico informa que la prioridad para 2017, será la construcción de la celda para disposición final de residuos para garantizar el confinamiento adecuado de las 26,013 toneladas de residuos al año generadas por la Intermunicipalidad; la implementación del proyecto piloto de recolección selectiva en el municipio de La Manzanilla de la Paz; la actualización del Diagnóstico Básico de Residuos y el Programa, y dar cumplimiento al acuerdo de cooperación descentralizada con la mancomunidad de Lourdes, Francia. -----

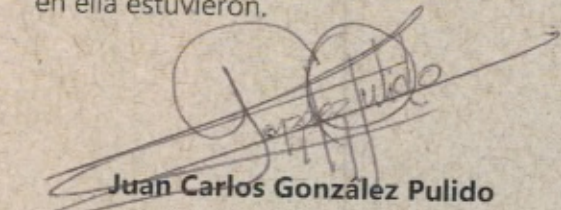
SEXTO.- Continuando el desahogo del orden del día, en su punto No. 9. Asuntos varios. Y en uso de la voz el secretario técnico presenta la relación de gastos del último trimestre del año 2016, así como la solicitud para la adquisición de dos contenedores de 27 metros cúbicos para atender la estación de transferencia con una inversión de \$147, 250.00 (ciento cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n. En este sentido, se solicita la autorización para la compra a la empresa especializada. De igual manera se solicita la autorización para la renovación del contrato de aprovechamiento del banco de material geológico para cobertura con tierra de los residuos sólidos al Sr. Juan Diego Madrigal, por la cantidad de \$168,000.00 (ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n), al año. Así como la compra de diez llantas para el camión de transferencia por un monto de \$43,700.00 más impuestos. Finalmente e informa al consejo que las oficinas del SIMAR Sureste sufrieron robo el pasado 14 de diciembre de 2016, presentado denuncia ante el ministerio público. El monto de los roba fue la cantidad de \$13,614.00 (Trece mil seiscientos catorce pesos 00/100 m.n) dinero en efectivo de caja, así como un par de cámaras fotográficas que ya estaba dadas de baja del inventario. Una vez analizadas las cotizaciones y discutido el punto. Y no habiendo

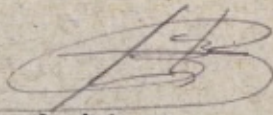
Antonio de JMM
[Handwritten signatures and initials]

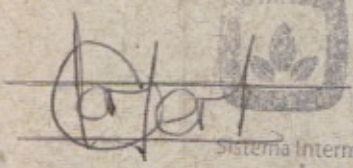
2016
Lic. J. Galván

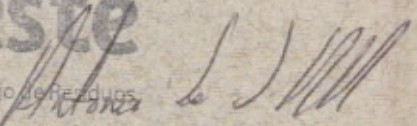
observaciones, es aprobado por Unanimidad, se autorizan los gastos del último trimestre y las modificaciones al presupuesto 2016. De la misma manera se autoriza la compra de dos contenedores de 27 metros cúbicos para atender la estación de transferencia con una inversión de \$147,250.00 (ciento cuarenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n., a la empresa Industrias Magaña, S.A de C.V., la renovación del contrato de aprovechamiento del banco de material geológico para cobertura con tierra de los residuos sólidos al Sr. Juan Diego Madrigal, por la cantidad de \$168,000.00 (ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 m.n), al año, y compra de diez llantas para el camión de transferencia por un monto de \$43,700.00 más impuestos.

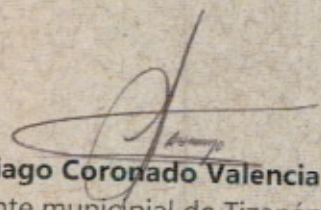
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluida a las 14:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia la presente, todos los en ella estuvieron.



Juan Carlos González Pulido
Síndico municipal de Marcos
Castellanos


Ing. Carlos Andrés López Barbosa
Presidente municipal de
La Manzanilla de la Paz


Lic. Carlos Eduardo Hernández Flores
Presidente municipal de Teocuitatlán
de Corona

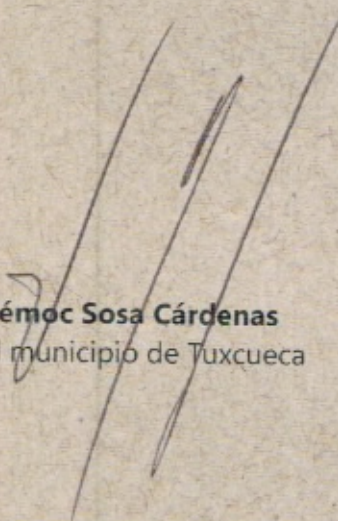

Arq. Antonio de Jesús Ramírez Ramos
Presidente municipal de Mazamitla

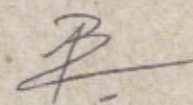

Santiago Coronado Valencia
Presidente municipal de Tizapán el
Alto

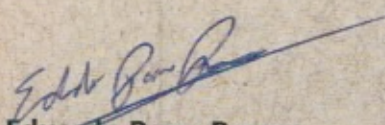

C. Eleazar Medina Chávez
Presidente del municipio de Santa María del
Oro

Fdo. J. Galvan M.

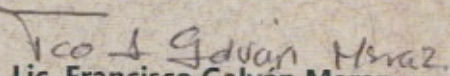


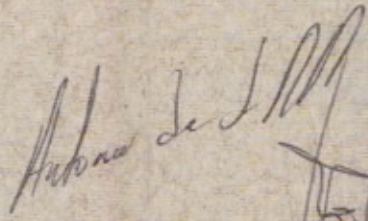

Lic. Cuauhtémoc Sosa Cárdenas
Presidente del municipio de Tuxcueca


C. Feliciano Barragan
Director de Ecología del municipio de
Quitupán


Mtro. Eduardo Parra Ramos
Encargado del Despacho de la
Dirección de Gestión de Residuos
Secretaria de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial




Lic. Francisco Galván Meraz
Secretario Técnico


Andrea de S.M.
